

- Si el dispositivo se vende fuera del país de origen el que suministra el dispositivo tiene que adjuntarlo del manual de uso, de conservación y de la información relacionada a las inspecciones periódicas así como las reparaciones del dispositivo en el idioma del país en el que se va a emplear.
- En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricante del equipo y su aceptación en forma escrita.
- El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física), en caso de que haya sido usado para frenar una caída.
- Únicamente el arnés de seguridad es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaídas.
- El sistema protector contra caída de altura se puede adjuntar a los puntos (broches, hebillas) de enganches del arnés anticaída señalados con la letra "A"
- Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:
 - formación accidental de nudos y movimiento de las cuerdas sobre bordes cortantes;
 - distintos deterioros, como cortes, raeduras, oxidación;
 - influencia negativa de agentes climáticos;
 - caídas de tipo "péndulo";
 - influencias de temperaturas extremas;
 - efectos de contacto con productos químicos;
 - conductividad eléctrica;
- El equipo individual de seguridad anticaídas debe ser transportado en el embalaje que protege contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos (p.ej. en bolsas de tejido impregnado, bolsas de plástico, cajas de plástico o de acero).
- El equipo individual de seguridad tiene que ser limpiado de una manera que no afecte a la materia prima o al material del que consta. Para materiales textiles (cintas, cuerdas) deben ser usados detergentes para telas delicadas. Lavar a mano o en lavadora. Aclarar en agua abundante. Las partes de plástico pueden ser lavadas sólo en agua. El equipo mojado después del lavado o durante su uso debe secarse en condiciones neutras, alejado de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos de metal (muelles, bisagras, pestillos y similares) pueden ser de vez en cuando engrasadas para mejorar su funcionamiento.
- El equipo individual de seguridad tiene que ser almacenado en un embalaje aflojado, en interiores secos y aireados, protegido contra la luz solar, rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso.

La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.

Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo.

La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.

Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.

FICHA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO	NÚMERO DE REFERENCIA
NÚMERO DE EQUIPO	FECHA DE FABRICACIÓN
NOMBRE DE USUARIO	
FECHA DE ENTREGA PARA EMPLEO	
FECHA DE COMPRA	

PUESTAS A PUNTO

	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA PUESTA A PUNTO O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	NOMBRE APELLIDO Y FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					

La unidad notificada en la que se realizó la certificación europea y que supervisa la fabricación del dispositivo:
APAVE SUDEUROPE SAS - BP 193 - 13322 MARSEILLE CEDEX 16 - FRANCE

FARU, S.L.U., C/ Tarento, nave 5, 50197 ZARAGOZA, Spain, Tel: +34 976 463 737, www.faru.es
Manufacturer: PROTEKT, 93-403 LODZ, ul. Starorudzka 9, POLAND

Manual de uso



Antes de usar
lea con comprensión
el manual de uso.

El dispositivo auto-retráctil WR 040

DESCRIPCIÓN GENERAL

El dispositivo auto-retráctil WR 040 forma parte del equipo de detención de caídas y cumple con los requisitos de la norma EN 360:2002.

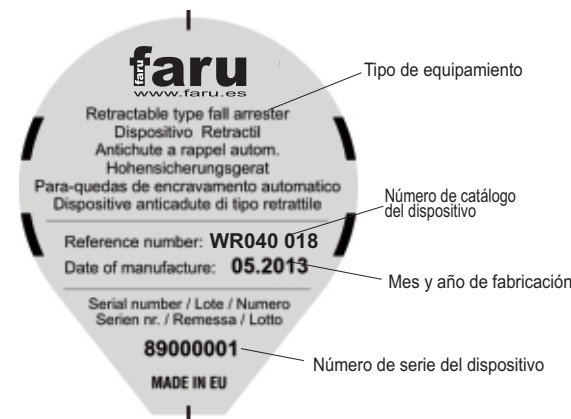
El dispositivo auto-retráctil WR 040 está destinado a proteger solamente a una persona.

Longitudes del dispositivo disponibles:

- N° cat. WR 040 18 — 1,8 m

Carga máxima de trabajo: 140 kg.

MARCADO DE DISPOSITIVO AUTO-RETRÁCTIL:

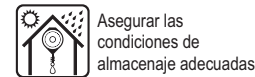
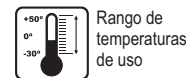
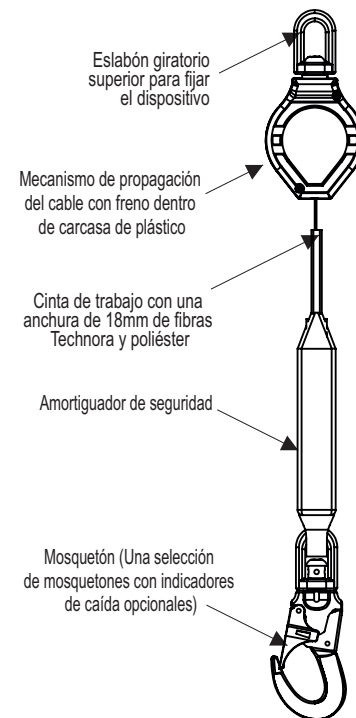
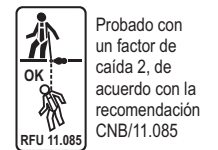


EN 360:2002 — Número e año de la norma europea

CE 0082 — Marcado CE y número de la unidad notificada responsable del control de la fabricación, de acuerdo con el art. 11 de la Directiva 89/686/CEE.

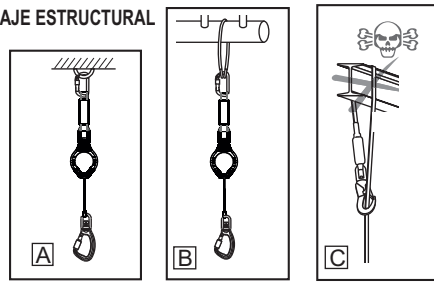
faru — fabricante o distribuidor del dispositivo

2012 — Mes y año del próximo control periódico de fabricante.
No usar una vez expirado este plazo
Atención: Antes del primer uso, marcar la fecha del primer control periódico (fecha del primer uso +12 meses, por ej. primera entrega del dispositivo: 01.2013 — marcar la fecha 01. 2014).



CONEXIÓN DEL DISPOSITIVO AUTO-RETRÁCTIL EN EL PUNTO DE ANCLAJE ESTRUCTURAL

El dispositivo auto-retráctil se debe fijarse en el punto de anclaje estructural usando mosquetón [A] o eslinga [B] conforme la norma EN 362 o EN 795. Está prohibido utilizar el dispositivo como un lazo [C].



La resistencia estática del punto de anclaje estructural debe tener al lo menos 12 kN.

La forma del punto de estructura fija debe impedir a una desconexión accidental del dispositivo. El mosquetón de seguridad o los elementos de fijación deben estar protegidos contra las fuerzas laterales y de flexión. Es recomendable el uso de puntos de anclaje estructural certificados y marcados, de acuerdo con la norma EN 795.

REQUISITOS DE PUNTOS DE ANCLAJE ESTRUCTURAL

Si el dispositivo se ha instalado en una línea vertical por encima del usuario, el espacio mínimo bajo el lugar de trabajo debe ser de 1,5 m.

En el caso de montar el dispositivo en el nivel de los pies [CNB/11.085], se debe calcular la distancia mínima de seguridad mediante la fórmula: $CL = L + B + h + s$ (véase la figura [D]), donde:

CL - distancia segura

L - longitud máx. del dispositivo = 1,8 m

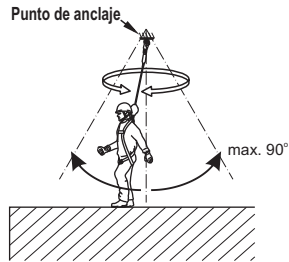
B - distancia máx. de frenado = 1,2 m

h - altura del usuario

s - distancia de seguridad ~1 m

En el caso de conectar con el dispositivo de anclaje de acuerdo con la norma EN795 B/C, se debe consultar el manual de instrucciones con el fin de determinar el valor de una extensión adicional del sistema.

Si el cable del dispositivo auto-retráctil está inclinado del plano vertical, durante la prevención de una caída se produce un "efecto de péndulo" negativo. Se debe siempre intentar de reducir la distancia horizontal con respecto al punto de anclaje.



CONEXIÓN DEL DISPOSITIVO AUTO-RETRÁCTIL A LOS ARNESES DE SEGURIDAD

- El dispositivo se debe conectarse solamente con el punto de fijación de los arneses delantero o trasero. Los arneses de seguridad deben cumplir con los requisitos de la norma EN 361.

- Siempre asegure la cerradura de mosquetón contra una apertura accidental por el mecanismo de bloqueo.

UTILIZACIÓN DE UNA VERSIÓN DOBLE:

- Conectar siempre solamente un dispositivo. Se puede conectar dos dispositivos solo cuando se realizan las operaciones relacionadas con el funcionamiento de los ganchos. Durante las operaciones relacionadas con el funcionamiento de los ganchos se recomienda asegurar una posición estable y segura.

CONTROLANTES DEL USO

Antes de cada uso, la persona que tiene una intención de utilizar el dispositivo auto-retráctil, debe llevar a cabo una inspección visual completa de los elementos del mecanismo de propagación: carcasa, mosquetón, asa, cable o cinta de trabajo (en toda la longitud) por daños mecánicos, químicos y causados por el calor. El usuario debe comprobar el funcionamiento del mecanismo de propagación tirando dinámicamente el cable / la cinta de trabajo. El cable / la cinta debe ser bloqueado sin posibilidad de su extracción. Después de liberación del cable / de la cinta, el mecanismo de propagación debe extraer el cable / la cinta. El control debe ser llevado al cabo por el usuario del dispositivo. Si surgen cualesquier daños o dudas en cuanto al estado adecuado del dispositivo auto-retráctil, no debe ser usado.

Al utilizar el dispositivo auto-retráctil se debe protegerse del contacto con aceites, ácidos, solventes, álcalis, llama abierta, salpicaduras de metal y bordes afilados. Cuando se trabaja en la construcción de estructuras, se debe evitar situaciones en las que la cinta de trabajo se trasladará entre los diversos elementos estructurales. Se debe evitar usar el dispositivo en ambientes polvorientos y grasientos.

El uso de dispositivo auto-retráctil con sistema de detención de caídas debe ser compatible con el respectivo manual de instrucciones de sistemas de detención de caídas y la normativa vigente:

- EN 795 —Puntos de ancoraje

- EN 361 —Arneses de seguridad

- EN 362 —Mosquetones

PERÍODO DE USO PERMITIDO

El período de uso del dispositivo auto-retráctil se limita a 5 años desde el primer uso, pero no más de 8 años desde la fecha de fabricación (siempre que los controles periódicos se llevan a cabo regularmente).

CONTROLES PERIÓDICOS

El dispositivo auto-retráctil se debe retirarse del uso cada 12 meses para llevar al cabo controles periódicas. El dispositivo debe ser revisado en un control de fabricante llevado a cabo solamente por el fabricante o una entidad designada por el fabricante. Durante el control se determinará el período del uso permitido hasta el momento del próximo control de fabricante. El resultado del control se debe colocarse en la Tarjeta de Uso.

RETIRADA DE USO

El dispositivo auto-retráctil debe retirarse del uso inmediatamente si surgen cualesquier dudas en cuanto a su uso seguro; no puede volver a usarse hasta una confirmación por escrito del fabricante o de una entidad por éste designada, sobre el facto de realizar el control técnico detallado del equipo. Cualquier reparación o mantenimiento deben ser llevadas a cabo solamente por el fabricante del dispositivo auto-retráctil o una entidad por éste designada.

dispositivo aprobado

Después de usar para detener una caída, el dispositivo auto-retráctil debe ser removido inmediatamente del uso.

PRINCIPIOS DE TRABAJO CORRECTO CON EL EQUIPO INDIVIDUAL ANTICAIDAS

- el equipo individual de protección debe ser empleado por las personas que terminen un curso de formación sobre su uso.
- el equipo individual de protección no debe ser usado por aquellas personas cuyo estado de salud pueda afectar a la seguridad durante su uso normal o en una acción de rescate
- un plan de una posible acción de rescate debe ser elaborado para ser empleado en caso de necesidad
- para cualquier modificación de equipo se exige el acuerdo del fabricante en forma escrita
- el equipo debe ser reparado o arreglado únicamente por el fabricante o su representante autorizado para este fin
- el equipo individual de protección no puede ser usado con un fin distinto a este para que ha sido producido
- el equipo individual anticaídas es el equipo personal y debe ser usado por sólo una persona
- Ates de cada uso del sistema de protección anticaídas es necesario revisar si todas las partes del equipo están conectadas correctamente y trabajan sin conflictos. Revisa periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión o aflojamiento accidental.
- está prohibido usar el sistema de protección en el que funcionamiento de un dispositivo es alterado por interferencia de otro componente
- Ates de cada uso del sistema individual de protección, hay que revisarlo cuidadosamente para comprobar su estado general y funcionamiento correcto.
- Durante la inspección es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso. Abajo se presentan las partes de dispositivos respectivos que exigen una atención especial:
 - en el arnés de anticaída y cintura para el trabajo en apoyo: hebillas, elementos de regulación, argollas de conexión, cintas, costuras, pasadores;
 - en amortiguadores de seguridad: lazos de conexión, cinta, costuras, caja, mosquetones;
 - en cuerdas y guías textiles: cuerda, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación, camisa de cuerda;
 - en cuerdas y guías de acero: cuerda, alambres, abrazaderas, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación;
 - en dispositivos autobloqueantes de freno: cuerda o cinta, funcionamiento correcto de rebobinadora y del mecanismo de freno, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
 - en dispositivos autoapretantes sobre el cuerpo del equipo: movimiento correcto sobre la guía, funcionamiento del mecanismo bloqueador, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
 - en mosquetones: cuerpo de construcción, bulones, pestillo principal y funcionamiento del mecanismo de cierre.
- Por lo menos una vez al año, después de cada 12 meses de uso, el sistema individual de protección debe ser retirado de uso para realizar una revisión periódica de sus detalles. La revisión periódica puede ser realizada por un empleado responsable por inspecciones periódicas, que cumplió un curso de instrucción para este fin. La revisión periódica puede ser realizada también por el fabricante del equipo o por una persona o una empresa autorizada por él. Es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso (consulta el punto anterior). En casos justificados, cuando un dispositivo de seguridad tiene estructura compleja y avanzada, como p.ej. dispositivos autobloqueantes, sólo el fabricante del equipo o su representante puede realizar revisiones periódicas. Al terminar una revisión periódica, se determina la fecha de la siguiente revisión.
- Las revisiones regulares que se hacen periódicamente son muy importantes en cuanto estado del dispositivo y la seguridad del usuario la cual depende de las capacidades completas y duración del dispositivo.
- Durante la revisión periódica debe ser comprobada la legibilidad de identificación del dispositivo (placa señalética.)
- Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellenada únicamente por una persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.